

RESOLUCIÓN N° 519 /2017

COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **16 FEB 2017**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 25024, de fecha 14 de Febrero de 2017;
2. Mi Información Tributaria, emitido por el SII, que indica inicio de actividad a partir del 22 de Septiembre de 2006;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Decreto Exento N° 301, de fecha 01 de febrero de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
4. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : BUENOS AIRES N° 438 (EX 420-430)
NOMBRE : COMERCIAL MATI MASTERS LTDA
RUT. : 76.643.240-9
GIRO : SALA DE VENTA Y SERVICIO DE BORDADO
ROL S.I.I. : 569-14
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.


PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
CHILE

PAQ/JRR/KMM/jam
15/02/2017

1174726